RESOLUCIÓN N° 353/2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA ESTACIÓN DE SERVICIOS PIRIBEBUY S.R.L LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Piribebuy, 30 de noviembre de 2011.-

VISTO: El acta de apertura de Sobres de Ofertas convocatoria realizada por Concurso de oferta Nº 01/2011, para la provisión de Combustibles y Lubricantes, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, atento al dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Piribebuy, quienes recomiendan la adjudicación a la Estación de Servicios Piribebuy S.R.L, por cumplir con las condiciones legales, técnicas, y por contar con la *calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato* ----------

Que, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" de las Atribuciones de la Intendencia en su art. 51, inc. j) dispone **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"**; por tanto, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR a la Estación de Servicios Piribebuy S.R.L, con RUC Nº 80024388-9, la provisión de combustibles y lubricantes, siendo el costo en guaraníes ciento noventa y seis millones quinientos ochenta y siete mil quinientos (Gs. 196.587.500.-) IVA incluido.----------

Art. 2º COMUNICAR a quien corresponda para la firma del contrato y una vez cumplido archivar. ----------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. -------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · SECRETARIA ·

Abog. David Bogado Villalba
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · INTENDENCIA ·

Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal